

La crisis financiera de Cuba

Con este título El Diario Mercantil, periódico de Barcelona que se dice defensor de la producción nacional, publicó en 3 de abril último un artículo en el que, partiendo de datos, en general exactos e incontestables, deduce conclusiones que no se ajustan a la verdad de los hechos, y que pueden producir el resultado, y llevar quizás el único objeto de extraviar la opinión pública, no tanto en Cuba (en donde todos los factores de nuestro problema económico son perfectamente conocidos), como en la Península, y principalmente en Cataluña, cuyos intereses equívocamente se suponen ligados con la subsistencia del régimen que establece las relaciones mercantiles entre aquellas y estas provincias.

Lo grave para España—dice el colega barcelonés—lo que pide urgente remedio, es el estado económico de la gran Antilla. Cuba no puede soportar un presupuesto de gastos de \$26,000,000; afirmación esta última que no necesita explicaciones. En efecto, con la estructura actual de nuestros presupuestos, privándose al Tesoro de los legítimos ingresos que la renta de aduanas obtendría con el comercio extranjero, y con el tributo que las producciones peninsulares deberían equitativamente satisfacer, y pesando las cargas públicas de una manera desigual y contraria a los buenos principios sobre los contribuyentes, Cuba no puede realmente soportar un presupuesto de gastos de 26,000,000. Otra sería la situación, si se corrigieran los defectos de nuestro sistema tributario.

Añade aquel periódico: "Cuba no puede con la enorme carga de los intereses y amortización de una Deuda, que se aproxima a 200,000,000." El 21 de febrero inexistible, el crecimiento incesante de la Deuda, el encarecimiento de los ingresos y el crecimiento de los gastos a causa de que tiene la Sección Primera de dicho presupuesto, Obligaciones Generales, arrastran a Cuba a una debacle general, y a la bancarrota." "Urge que se disminuya un Duda, que se rectifique la tabla de amortización de ésta, de manera que no tenga que pagar, por este solo concepto, y el de intereses, la suma de 312,000,000, que revisen los expedientes de clases pasivas, en cuyo capítulo se cometen escandalosos, criminales abusos, que se hagan economías en el presupuesto del Interior, y se fomenten, por medio de las combinaciones del Presupuesto y de las leyes arancelarias, la transformación económica del país." He aquí verdades que llevan consigo el asentimiento unánime de todos los que concenamos el presente estado de cosas, obra en gran parte de una desastrosa e incompleta legislación financiera.

Pero todo esto, lejos de justificar, condena las consecuencias deducidas por el colega de Barcelona al decir: "Creemos que es una locura lo que pretenden algunos (podía haber dicho todos) los elementos de la Isla de Cuba, partidarios de la derogación de la ley de relaciones comerciales, al proponer la imposición de un recargo sobre las mercancías peninsulares importadas en la Isla."

Deleznable es el sofisma con que se pretende esforzar esta proposición. "Supongamos—dice el colega—que se recalde por este concepto tres o cuatro millones, ¿creen los partidarios de este derecho transitorio que lo pagarán los productores de la Península?" "El margen de los precios se correría, y el productor español que no pudiera salvarse, no exportaría, pero en general seguirían pagando los cubanos ese derecho transitorio en el precio de los artículos que adquieren."

De advertir es ante todo, aunque sea preciso repetir lo que varias veces hemos expuesto, que por virtud de la comprensión de derechos arancelarios respecto de las producciones peninsulares, como resultado de la famosa ley de relaciones comerciales, los consumidores cubanos no obtuvieron ventaja alguna en los precios. En general los que se ocupan antes de ponerse en vigor esa ley, continuaron después rigiendo con corta diferencia; pues si en algunos artículos se ha notado baja, en otros muchos ha habido aumento más o menos considerable, como lo ha demostrado la Cámara de Comercio, la Liga de Importadores y otras Corporaciones.

Nada gana el consumidor cubano, se han lucrado algunos especuladores de la Península; y es un hecho probado que para aumentar esos beneficios, se ha recurrido a veces al fraude, nacionalizando productos extranjeros, y exportándolos después a estas Antillas, como si fueran españoles. Así, pues, el margen de los precios que ha descendido, no podría correrse de manera que cediese en detrimento de nuestros consumidores. Antes bien; lo probable es que con la competencia extranjera, los precios actuales, si no bajaran en algunos artículos, se mantendrían estacionarios, pero beneficiando siempre

—Les sorprendió antes de que tengan tiempo de arreglar las mentiras que me habían de decir... "Ahí se han equivocado por completo si se han creído que esta cuestión podía resolverse sin mí. ¡Quiero ver a Marta y la verdad!" Nunca se había sentido con tanto valor para llevar a cabo una de sus resoluciones. Estaba dispuesta a rogarle con su hija y con su marido. No tenía miedo más que a su yerno.

—No había podido resistir por más tiempo; necesitaba los besos de su nieto. Yo también tengo los mismos derechos que ella.

Respecto de las importantes asuntó a que se refieren las anteriores líneas, nosotros entendemos, como así lo hemos expuesto en repetidas ocasiones y de acuerdo con el programa de nuestro partido, que, excepto el nombramiento de las primeras autoridades, como es obvio, y de los altos funcionarios, que compete a la Corona, todos los demás empleos del Gobierno y administración de la Isla deben recaer, en virtud de una ley ad hoc, en españoles aquí residentes, sin diferencia de insulares y peninsulares, y cuyos nombramientos haga el Gobernador General.

Junta Provincial de Sanidad

Esta Corporación celebró sesión ordinaria el jueves 9, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil, habiéndose ocupado de multitud de particularidades en interés de la salubridad pública de la provincia, y entre los que merecen especial mención los siguientes:

Comunicaciones del Hospital Nuestra Señora de las Mercedes, participando el fallecimiento de dos muertos.

Oficio del Gobierno Regional y Civil, relativo a la solicitud de medidas para evitar el desembarco de individuos atacados de viruelas; habiéndose acordado se solicitase de la Junta Municipal de Sanidad de esta ciudad, la determinación de medidas oportunas para evitar el mal de referencia, enviándolas a la Provincial del ramo para su conveniente resolución.

Informe de la Secretaría relativo al expediente de propuesta para Secretario de la Subalterna del ramo de Nuevas Paces aceptando dicho nombramiento con calidad de interino, debiendo publicarse inmediatamente el concurso para la provisión en propiedad de ese cargo.

Denuncia relativa al derrumbe de una letra en la casa O'Reilly 73, y participación de este hecho al Sr. Alcalde Municipal.

Informe de la Secretaría, acerca del expediente de propuesta de médico Municipal de San Felipe, y aceptación del mismo, por haberse llenado los requisitos legales para tales casos.

Se dio cuenta de la relación de los señores vocales para el bienio de 1895 a 1897 y elección de dos nuevamente nombrados para suplir las vacantes de dos de ellos, uno desgraciadamente fallecido, y el otro privado por sus deberes de poder asistir a las sesiones.

Se participó haberse enviado a Gobierno General, ejemplares de estados demográficos solicitados por aquel Centro.

Participación del señor Mazoncero acerca de la denuncia en el artículo de Villalón de siete setones de colobias arañadas, y participación de este hecho a la Administración de Hacienda.

La Secretaría expuso a la vista de los señores vocales de esta Junta Municipal, y participación de este hecho a la Administración de Hacienda.

Se dio cuenta de la relación de los señores vocales para el bienio de 1895 a 1897 y elección de dos nuevamente nombrados para suplir las vacantes de dos de ellos, uno desgraciadamente fallecido, y el otro privado por sus deberes de poder asistir a las sesiones.

Se participó haberse enviado a Gobierno General, ejemplares de estados demográficos solicitados por aquel Centro.

Participación del señor Mazoncero acerca de la denuncia en el artículo de Villalón de siete setones de colobias arañadas, y participación de este hecho a la Administración de Hacienda.

La Secretaría expuso a la vista de los señores vocales de esta Junta Municipal, y participación de este hecho a la Administración de Hacienda.

Se dio cuenta de la relación de los señores vocales para el bienio de 1895 a 1897 y elección de dos nuevamente nombrados para suplir las vacantes de dos de ellos, uno desgraciadamente fallecido, y el otro privado por sus deberes de poder asistir a las sesiones.

Se participó haberse enviado a Gobierno General, ejemplares de estados demográficos solicitados por aquel Centro.

Participación del señor Mazoncero acerca de la denuncia en el artículo de Villalón de siete setones de colobias arañadas, y participación de este hecho a la Administración de Hacienda.

La Secretaría expuso a la vista de los señores vocales de esta Junta Municipal, y participación de este hecho a la Administración de Hacienda.

Se dio cuenta de la relación de los señores vocales para el bienio de 1895 a 1897 y elección de dos nuevamente nombrados para suplir las vacantes de dos de ellos, uno desgraciadamente fallecido, y el otro privado por sus deberes de poder asistir a las sesiones.

Se participó haberse enviado a Gobierno General, ejemplares de estados demográficos solicitados por aquel Centro.

Participación del señor Mazoncero acerca de la denuncia en el artículo de Villalón de siete setones de colobias arañadas, y participación de este hecho a la Administración de Hacienda.

La Secretaría expuso a la vista de los señores vocales de esta Junta Municipal, y participación de este hecho a la Administración de Hacienda.

Se dio cuenta de la relación de los señores vocales para el bienio de 1895 a 1897 y elección de dos nuevamente nombrados para suplir las vacantes de dos de ellos, uno desgraciadamente fallecido, y el otro privado por sus deberes de poder asistir a las sesiones.

Se participó haberse enviado a Gobierno General, ejemplares de estados demográficos solicitados por aquel Centro.

Participación del señor Mazoncero acerca de la denuncia en el artículo de Villalón de siete setones de colobias arañadas, y participación de este hecho a la Administración de Hacienda.

La Secretaría expuso a la vista de los señores vocales de esta Junta Municipal, y participación de este hecho a la Administración de Hacienda.

NECROLOGIA.

Ayer tarde recibieron cristiana sepultura en el cementerio de Colón los restos del Excmo. Sr. D. Bonifacio B. Jiménez, antiguo comerciante en esta plaza, primer comerciante en el Establecimiento de Voluntarios Ligeros número 1 y 2, y fundador de la Compañía de Seguros de la Isla de Cuba.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame. Remuéndose en la presente ciudad y su entierro se efectuó asistido por el Sr. D. Ramón de Herrera.

Descanse en paz. Remuéndose en la presente ciudad y su entierro se efectuó asistido por el Sr. D. Ramón de Herrera.

Descanse en paz. Remuéndose en la presente ciudad y su entierro se efectuó asistido por el Sr. D. Ramón de Herrera.

Descanse en paz. Remuéndose en la presente ciudad y su entierro se efectuó asistido por el Sr. D. Ramón de Herrera.

Descanse en paz. Remuéndose en la presente ciudad y su entierro se efectuó asistido por el Sr. D. Ramón de Herrera.

Descanse en paz. Remuéndose en la presente ciudad y su entierro se efectuó asistido por el Sr. D. Ramón de Herrera.

Descanse en paz. Remuéndose en la presente ciudad y su entierro se efectuó asistido por el Sr. D. Ramón de Herrera.

Descanse en paz. Remuéndose en la presente ciudad y su entierro se efectuó asistido por el Sr. D. Ramón de Herrera.

Descanse en paz. Remuéndose en la presente ciudad y su entierro se efectuó asistido por el Sr. D. Ramón de Herrera.

Descanse en paz. Remuéndose en la presente ciudad y su entierro se efectuó asistido por el Sr. D. Ramón de Herrera.

Descanse en paz. Remuéndose en la presente ciudad y su entierro se efectuó asistido por el Sr. D. Ramón de Herrera.

Descanse en paz. Remuéndose en la presente ciudad y su entierro se efectuó asistido por el Sr. D. Ramón de Herrera.

Descanse en paz. Remuéndose en la presente ciudad y su entierro se efectuó asistido por el Sr. D. Ramón de Herrera.

Descanse en paz. Remuéndose en la presente ciudad y su entierro se efectuó asistido por el Sr. D. Ramón de Herrera.

Descanse en paz. Remuéndose en la presente ciudad y su entierro se efectuó asistido por el Sr. D. Ramón de Herrera.

Descanse en paz. Remuéndose en la presente ciudad y su entierro se efectuó asistido por el Sr. D. Ramón de Herrera.

Descanse en paz. Remuéndose en la presente ciudad y su entierro se efectuó asistido por el Sr. D. Ramón de Herrera.

Descanse en paz. Remuéndose en la presente ciudad y su entierro se efectuó asistido por el Sr. D. Ramón de Herrera.

halla restablecido el a toque de silencio que lo tuvo bastante días en silencio.

Tampoco ignora que entre el aristócrata ha causado verdadero entusiasmo la promesa de muerte de la yerno de la Duquesa de Leinas, y que el Sr. Teniente de Gobernador de una gran familia, puesto que era hijo de los Condes de Peverest, su aparición en el gran mundo causó extraordinaria sensación por su belleza incomparable, por su daltura, por su distinción y por el aire de candor que toda en persona respiraba. En 1884, cuando apenas contaba veinte años, contrajo matrimonio con el Duque de Leinas, el cual falleció tras larga enfermedad en 1893. Los cuñados actuales que la Duquesa prodió a su esposo durante la pertinaz dolencia de éste, miraron de tal modo la salud de la joven, que a su vez cayó enferma; y a pesar de que los médicos obligaron a trasladarse a Francia, donde se curó en un sanatorio de la casa de la Duquesa, no pudo evitar un fin prematuro. Ella murió en Mentón, dejando cuatro niñas, una niña y tres varones, como sus hijos.

Puede también decir que la season como un año, y que el Sr. Teniente de Gobernador de una gran familia, puesto que era hijo de los Condes de Peverest, su aparición en el gran mundo causó extraordinaria sensación por su belleza incomparable, por su daltura, por su distinción y por el aire de candor que toda en persona respiraba. En 1884, cuando apenas contaba veinte años, contrajo matrimonio con el Duque de Leinas, el cual falleció tras larga enfermedad en 1893. Los cuñados actuales que la Duquesa prodió a su esposo durante la pertinaz dolencia de éste, miraron de tal modo la salud de la joven, que a su vez cayó enferma; y a pesar de que los médicos obligaron a trasladarse a Francia, donde se curó en un sanatorio de la casa de la Duquesa, no pudo evitar un fin prematuro. Ella murió en Mentón, dejando cuatro niñas, una niña y tres varones, como sus hijos.

Recordando lo que a Italia se refiere, y que por el año 1893, los cuñados actuales que la Duquesa prodió a su esposo durante la pertinaz dolencia de éste, miraron de tal modo la salud de la joven, que a su vez cayó enferma; y a pesar de que los médicos obligaron a trasladarse a Francia, donde se curó en un sanatorio de la casa de la Duquesa, no pudo evitar un fin prematuro. Ella murió en Mentón, dejando cuatro niñas, una niña y tres varones, como sus hijos.

Recordando lo que a Italia se refiere, y que por el año 1893, los cuñados actuales que la Duquesa prodió a su esposo durante la pertinaz dolencia de éste, miraron de tal modo la salud de la joven, que a su vez cayó enferma; y a pesar de que los médicos obligaron a trasladarse a Francia, donde se curó en un sanatorio de la casa de la Duquesa, no pudo evitar un fin prematuro. Ella murió en Mentón, dejando cuatro niñas, una niña y tres varones, como sus hijos.

Recordando lo que a Italia se refiere, y que por el año 1893, los cuñados actuales que la Duquesa prodió a su esposo durante la pertinaz dolencia de éste, miraron de tal modo la salud de la joven, que a su vez cayó enferma; y a pesar de que los médicos obligaron a trasladarse a Francia, donde se curó en un sanatorio de la casa de la Duquesa, no pudo evitar un fin prematuro. Ella murió en Mentón, dejando cuatro niñas, una niña y tres varones, como sus hijos.

Recordando lo que a Italia se refiere, y que por el año 1893, los cuñados actuales que la Duquesa prodió a su esposo durante la pertinaz dolencia de éste, miraron de tal modo la salud de la joven, que a su vez cayó enferma; y a pesar de que los médicos obligaron a trasladarse a Francia, donde se curó en un sanatorio de la casa de la Duquesa, no pudo evitar un fin prematuro. Ella murió en Mentón, dejando cuatro niñas, una niña y tres varones, como sus hijos.

Recordando lo que a Italia se refiere, y que por el año 1893, los cuñados actuales que la Duquesa prodió a su esposo durante la pertinaz dolencia de éste, miraron de tal modo la salud de la joven, que a su vez cayó enferma; y a pesar de que los médicos obligaron a trasladarse a Francia, donde se curó en un sanatorio de la casa de la Duquesa, no pudo evitar un fin prematuro. Ella murió en Mentón, dejando cuatro niñas, una niña y tres varones, como sus hijos.

Recordando lo que a Italia se refiere, y que por el año 1893, los cuñados actuales que la Duquesa prodió a su esposo durante la pertinaz dolencia de éste, miraron de tal modo la salud de la joven, que a su vez cayó enferma; y a pesar de que los médicos obligaron a trasladarse a Francia, donde se curó en un sanatorio de la casa de la Duquesa, no pudo evitar un fin prematuro. Ella murió en Mentón, dejando cuatro niñas, una niña y tres varones, como sus hijos.

Recordando lo que a Italia se refiere, y que por el año 1893, los cuñados actuales que la Duquesa prodió a su esposo durante la pertinaz dolencia de éste, miraron de tal modo la salud de la joven, que a su vez cayó enferma; y a pesar de que los médicos obligaron a trasladarse a Francia, donde se curó en un sanatorio de la casa de la Duquesa, no pudo evitar un fin prematuro. Ella murió en Mentón, dejando cuatro niñas, una niña y tres varones, como sus hijos.

Recordando lo que a Italia se refiere, y que por el año 1893, los cuñados actuales que la Duquesa prodió a su esposo durante la pertinaz dolencia de éste, miraron de tal modo la salud de la joven, que a su vez cayó enferma; y a pesar de que los médicos obligaron a trasladarse a Francia, donde se curó en un sanatorio de la casa de la Duquesa, no pudo evitar un fin prematuro. Ella murió en Mentón, dejando cuatro niñas, una niña y tres varones, como sus hijos.

Recordando lo que a Italia se refiere, y que por el año 1893, los cuñados actuales que la Duquesa prodió a su esposo durante la pertinaz dolencia de éste, miraron de tal modo la salud de la joven, que a su vez cayó enferma; y a pesar de que los médicos obligaron a trasladarse a Francia, donde se curó en un sanatorio de la casa de la Duquesa, no pudo evitar un fin prematuro. Ella murió en Mentón, dejando cuatro niñas, una niña y tres varones, como sus hijos.

Recordando lo que a Italia se refiere, y que por el año 1893, los cuñados actuales que la Duquesa prodió a su esposo durante la pertinaz dolencia de éste, miraron de tal modo la salud de la joven, que a su vez cayó enferma; y a pesar de que los médicos obligaron a trasladarse a Francia, donde se curó en un sanatorio de la casa de la Duquesa, no pudo evitar un fin prematuro. Ella murió en Mentón, dejando cuatro niñas, una niña y tres varones, como sus hijos.

Recordando lo que a Italia se refiere, y que por el año 1893, los cuñados actuales que la Duquesa prodió a su esposo durante la pertinaz dolencia de éste, miraron de tal modo la salud de la joven, que a su vez cayó enferma; y a pesar de que los médicos obligaron a trasladarse a Francia, donde se curó en un sanatorio de la casa de la Duquesa, no pudo evitar un fin prematuro. Ella murió en Mentón, dejando cuatro niñas, una niña y tres varones, como sus hijos.

Recordando lo que a Italia se refiere, y que por el año 1893, los cuñados actuales que la Duquesa prodió a su esposo durante la pertinaz dolencia de éste, miraron de tal modo la salud de la joven, que a su vez cayó enferma; y a pesar de que los médicos obligaron a trasladarse a Francia, donde se curó en un sanatorio de la casa de la Duquesa, no pudo evitar un fin prematuro. Ella murió en Mentón, dejando cuatro niñas, una niña y tres varones, como sus hijos.

Recordando lo que a Italia se refiere, y que por el año 1893, los cuñados actuales que la Duquesa prodió a su esposo durante la pertinaz dolencia de éste, miraron de tal modo la salud de la joven, que a su vez cayó enferma; y a pesar de que los médicos obligaron a trasladarse a Francia, donde se curó en un sanatorio de la casa de la Duquesa, no pudo evitar un fin prematuro. Ella murió en Mentón, dejando cuatro niñas, una niña y tres varones, como sus hijos.

Recordando lo que a Italia se refiere, y que por el año 1893, los cuñados actuales que la Duquesa prodió a su esposo durante la pertinaz dolencia de éste, miraron de tal modo la salud de la joven, que a su vez cayó enferma; y a pesar de que los médicos obligaron a trasladarse a Francia, donde se curó en un sanatorio de la casa de la Duquesa, no pudo evitar un fin prematuro. Ella murió en Mentón, dejando cuatro niñas, una niña y tres varones, como sus hijos.

Recordando lo que a Italia se refiere, y que por el año 1893, los cuñados actuales que la Duquesa prodió a su esposo durante la pertinaz dolencia de éste, miraron de tal modo la salud de la joven, que a su vez cayó enferma; y a pesar de que los médicos obligaron a trasladarse a Francia, donde se curó en un sanatorio de la casa de la Duquesa, no pudo evitar un fin prematuro. Ella murió en Mentón, dejando cuatro niñas, una niña y tres varones, como sus hijos.

Recordando lo que a Italia se refiere, y que por el año 1893, los cuñados actuales que la Duquesa prodió a su esposo durante la pertinaz dolencia de éste, miraron de tal modo la salud de la joven, que a su vez cayó enferma; y a pesar de que los médicos obligaron a trasladarse a Francia, donde se curó en un sanatorio de la casa de la Duquesa, no pudo evitar un fin prematuro. Ella murió en Mentón, dejando cuatro niñas, una niña y tres varones, como sus hijos.

EL ANGEL DEL PERDON.

Novela original de PIERRE SALES. Esta novela publicada en el "Diario de la Noche" de París, en el año 1894. (CONTINUADA) —No había podido resistir por más tiempo; necesitaba los besos de su nieto. Yo también tengo los mismos derechos que ella.

LO QUE PENSAMOS.

Con el epígrafe de "Importantes reformas" publicó ayer "La Lucha" lo siguiente: "Si el perjuicio de orientar energicamente la política colonial hacia el gobierno del país por el bien, supone aspiración de los elementos liberales de la Isla, asegúrese que en breve, y con la aquiescencia del General, se presentarán a la consideración de la Cámara de Comercio, y de la Cámara de Comercio de esta Isla han propuesto que a los productos nacionales se otorgue una bonificación de 40 a 50 por ciento; tipo que ciertamente les permitiría luchar en estos mercados con la similitud de otras naciones, evitando, sin embargo, el monopolio absoluto y la nacionalización de productos extranjeros. Nuestra actitud es, por tanto, racional, equitativa, patriótica; y con ella contrasta la que asumen los señores de la producción nacional, que a través de que algunos especuladores continúan obteniendo pingües ganancias, se empeñan en dejar subsistente un estado de cosas tan perjudicial para nuestro Tesoro, para nuestra industria y comercio, para nuestra producción, y para nuestra sociedad, que es tan española, como lo es de cualquiera de las provincias peninsulares.

VAPOR "MANUELA".

En el vapor mercante nacional "Manuela", que se embarca para Nuevas Paces el día 12 de mayo, se han embarcado 120 toneladas de azúcar, 100 de café, y 50 de cacao. El capitán es don Juan Martínez, y el comandante don Pedro López. El vapor salió a las 10 de la mañana del muelle de San Juan, y se espera que llegue a Nuevas Paces el día 15 de mayo.

LA NAUTILUS.

El Comandante General del Apostadero ha pedido al Gobierno General la suma de 15,000 pesos como anticipo para la compra de la corbeta de guerra "Nautilus", que se ha construido en el arsenal de la Armada en San Juan. El costo total de la nave es de 20,000 pesos, y se espera que sea entregada en el mes de junio próximo.

LA CUESTION DE SAN DOMINGO.

París, 29 de abril.—M. Pichon, ministro de Francia en Haití, ha terminado la misión que por orden de su gobierno le llevó a Santo Domingo. El Sr. Pichon ha informado al representante francés sobre el estado de satisfacciones y le declaró que estaba dispuesto a satisfacer la indemnización que el Sr. Pichon había solicitado para las tropas francesas que en aquella Antilla fueron tomadas contra rebeldes franceses.

LA CATASTROFE DE ESPINAL.

Espinal, 29 de abril.—En la investigación que se ha hecho en el puerto de interés de la Habana sobre los sábados a las ocho de la noche y de la 16 los mismos días a las seis de la mañana. Las goletas a traerse a los muelles de los puntos de su itinerario.

NOTAS EXTRANJERAS.

Madrid, 17 de abril de 1895. Se ha presentado en algunos varones de Andalucía la terrible enfermedad conocida con el nombre de serpiente. En el mes de marzo último se han exportado por el puerto de Avilés 12,620 toneladas de carbón de piedra de las minas asturianas.

NOTAS EXTRANJERAS.

Madrid, 17 de abril de 1895. Se ha presentado en algunos varones de Andalucía la terrible enfermedad conocida con el nombre de serpiente. En el mes de marzo último se han exportado por el puerto de Avilés 12,620 toneladas de carbón de piedra de las minas asturianas.

GACETILLA.

Madrid, 17 de abril de 1895. Se ha presentado en algunos varones de Andalucía la terrible enfermedad conocida con el nombre de serpiente. En el mes de marzo último se han exportado por el puerto de Avilés 12,620 toneladas de carbón de piedra de las minas asturianas.

